

EVOLUCIÓN DE LAS ALTAS DE PENSIONES DE SOBREVIVENCIA

Periodo 2013 – 2020

Ava Baher

EVOLUCIÓN DE LAS ALTAS DE PENSIONES DE SOBREVIVENCIA

Periodo 2013 – 2020

Ava Baher

Asesoría Económica y Actuarial

Diciembre 2020

Resumen

El objetivo de este trabajo es estudiar el comportamiento de las altas de pensiones de sobrevivencia teniendo en consideración distintas variables, tales como: sexo y afiliación del generante, vínculo y sexo del beneficiario, situación del generante al momento de su fallecimiento; analizando su evolución a lo largo del tiempo.

Para el presente trabajo se considera el periodo 2013 - 2020, presentando información correspondiente al total de altas por año.

Palabras clave: pensiones de sobrevivencia, categoría pensionaria.

1. Introducción

La pensión de sobrevivencia es una de las prestaciones brindadas por el Banco de Previsión Social, consiste en el otorgamiento de una prestación económica mensual que se genera a raíz del fallecimiento de una persona jubilada, en actividad, o amparada en alguno de los siguientes subsidios que otorga el Banco de Previsión Social: enfermedad, maternidad o paternidad, desempleo o por el subsidio de inactividad compensada.

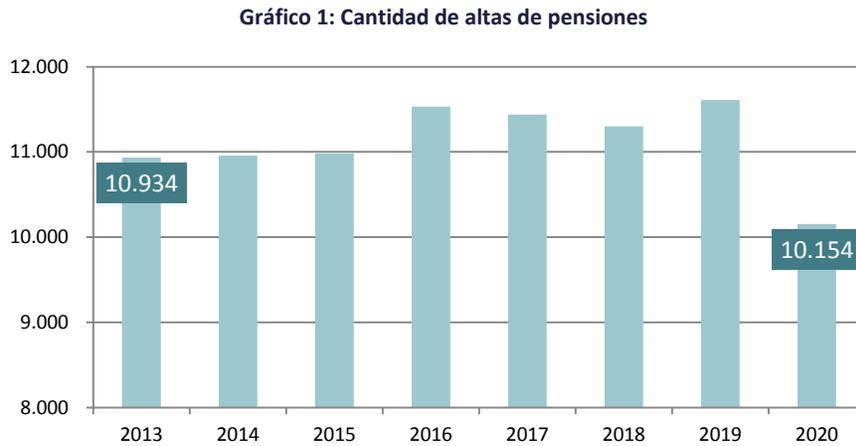
El fallecimiento del afiliado genera una pensión que puede estar constituida por uno o varios pensionistas (beneficiarios) entre los cuales se distribuirá la asignación de pensión.

De acuerdo con el artículo 25 de la Ley N° 16.713 son beneficiarios con derecho a pensión: las personas viudas; los hijos solteros mayores de 18 años incapacitados para todo tipo de trabajo o los menores de veintiún años (excepto cuando se trate de mayores de dieciocho años de edad que dispongan de medios de vida propios y suficientes para su congrua y decente sustentación); los padres absolutamente incapacitados para todo trabajo; y las personas divorciadas.

El derecho a percibir este beneficio está condicionado al nivel de ingresos del beneficiario dependiendo de su sexo, y la duración de amparo puede variar en el caso de viudas/os o concubinas/os de acuerdo a la edad que tengan al momento del fallecimiento del causante.

2. Evolución de la cantidad de altas de pensiones de sobrevivencia

La cantidad de altas de pensiones ha ido evolucionando de manera oscilante en el periodo en estudio, registrando 10.934 altas en 2013 y alcanzando un total de 10.154 altas en 2020, lo que significa una caída en términos relativos del 7,1% al comparar ambos extremos.



Fuente: Listados de altas de pensiones enviado por el CEDES de Prestaciones

La cantidad de altas mantiene un comportamiento estable desde el año 2013 hasta el año 2015, presentando en 2016 un incremento en términos relativos del 5% con respecto al año anterior. En los años 2017 y 2018 la cantidad de altas disminuye levemente (en el entorno del 1% por año) para luego presentar en 2019 un aumento del 2,7%.

Cuadro 1: Cantidad de altas de pensiones

	Cantidad de Altas	Variación (términos relativos)	Variación (términos absolutos)
2013	10.934	-	-
2014	10.956	0,2%	22
2015	10.983	0,2%	27
2016	11.530	5,0%	547
2017	11.437	-0,8%	-93
2018	11.302	-1,2%	-135
2019	11.612	2,7%	310
2020	10.154	-12,6%	-1458

Fuente: Listados de altas de pensiones enviado por el CEDES de Prestaciones.

En el año 2020 se observa una caída notoria del 12,6%, la que se explica principalmente como efecto del impacto de la pandemia de COVID-19, hecho al que se le suma la caída del número de fallecimientos en ese año. Este comportamiento oscilante representa en promedio una caída del 0,9% en todo el periodo de estudio.

3. Cantidad de altas de pensiones por categoría pensionaria

Se analiza la estructura y evolución de las altas según el vínculo del beneficiario con el causante. Es así que se estudian las altas según las siguientes categorías: Viuda/o, Hija/o, y Madre/Padre.

Cuadro 2: Cantidad de altas de pensiones por categoría pensionaria

	Viuda/o	Hija/o	Madre/Padre	Total
2013	9.280	1.633	21	10.934
2014	9.289	1.656	11	10.956
2015	9.365	1.589	29	10.983
2016	9.689	1.802	39	11.530
2017	9.505	1.891	41	11.437
2018	9.348	1.924	30	11.302
2019	9.624	1.945	43	11.612
2020	8.593	1.534	27	10.154

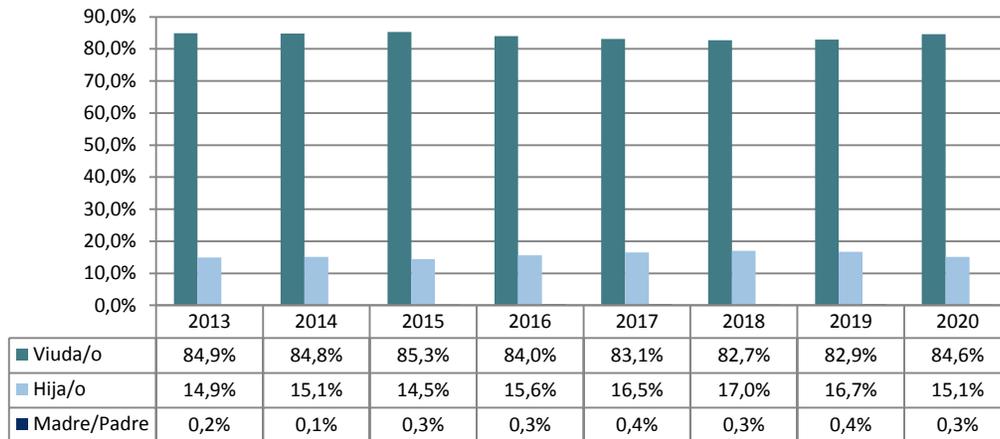
Fuente: Listados de altas de pensiones enviado por el CEDES de Prestaciones.

Dentro de la categoría Viuda/o se incluye: cónyuge, concubina/o y ex-esposa/o. Ésta categoría es la que presenta la mayor cantidad de altas por año en todo el periodo de estudio, presentando 8.593 altas en 2020 de las 10.154 totales de ese año, lo que significa una participación del 84,6%. Ésta composición presenta una evolución levemente variable, constituyendo en el año 2015 el 85,3% de participación, siendo ésta la mayor del periodo.

En la categoría Hija/o se incluyen: hija/o natural reconocido, hija/o adoptivo, hija/o prenatal, menor sujeto a cargo, sujeto a tenencia, tutelado y curatelado. Ésta categoría presenta un crecimiento en la cantidad de altas desde el año 2013 hasta el 2019, pasando de las 1.633 altas registradas al inicio del periodo a las 1.945 altas en 2019, lo que significó un crecimiento en términos relativos del 19,1%. En el año 2020, a raíz del impacto por la pandemia de COVID-19 y de la caída en el número de fallecimientos, se observa también un descenso en las altas de esta categoría ubicándose en las 1.534 altas, significando una caída del 21,1% con respecto al año anterior.

Por último, la categoría Madre/Padre es la que presenta la menor cantidad de altas por año, alcanzando las 43 altas en el año 2019, constituyendo el mayor número del periodo. Esta categoría incluye: madre/padre de hijo natural reconocido, embarazada a cargo, tenedor y curador.

Gráfico 2: Estructura de altas de pensiones por categoría pensionaria



Fuente: Listados de altas de pensiones enviado por el CEDES de Prestaciones

Del gráfico anterior se desprende, tal como se mencionó anteriormente, que la categoría pensionaria de mayor peso es la de viuda/o, representando en la actualidad el 84,6% del total de las altas, seguida por la categoría hija/o con 15,1%, y por último se ubica con apenas 0,3% de participación la categoría madre/padre.

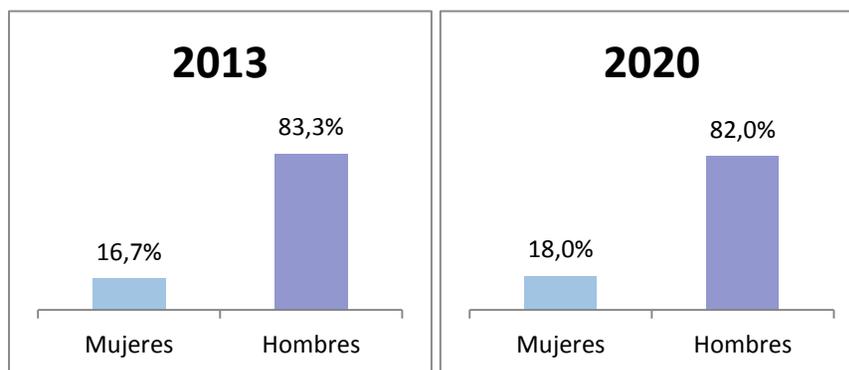
4. Cantidad de altas de pensiones por sexo

El análisis por sexo se hará de acuerdo a dos perspectivas: en primer lugar se considerará la distribución según el sexo del generante o causante, y en segundo lugar la distribución según el sexo del beneficiario.

4.1 Cantidad de altas de pensiones según sexo del generante

Al discriminar las altas anuales por sexo de la persona generante de la pensión se observa una clara diferencia, siendo los fallecidos del sexo masculino quienes otorgan derecho a pensión en cifras notoriamente más numerosas que el sexo femenino.

Gráfico 3: Estructura de las altas según sexo del generante



Fuente: Listados de altas de pensiones enviado por el CEDES de Prestaciones

Analizando la estructura de las altas por sexo, esta se mantiene estable durante todo el periodo de estudio. Mientras en 2013 la cantidad de altas generadas por fallecidos del sexo masculino representaba el 83,3% del total (9.112 altas) y las del sexo femenino el 16,7% (1.822 altas), en el año 2020 la estructura es muy similar, siendo la participación masculina del 82,0% (8.327 altas) y la femenina del 18,0% (1.827 altas).

Esta composición por sexo del generante se puede explicar principalmente por la mayor flexibilidad en los requisitos de acceso a la prestación para las viudas en comparación con los viudos. La Ley N° 16.713 en su artículo 26 plantea las condiciones de derecho y términos de la prestación. En el caso de las viudas, tendrán derecho al beneficio siempre que el promedio mensual actualizado de sus ingresos en los 12 meses anteriores al fallecimiento del causante sea inferior a \$188.411 (valores a 2020), mientras que para el caso de los viudos éstos deberán acreditar la dependencia económica del causante o la carencia de ingresos suficientes.

La evolución de las altas por sexo del generante se comporta de forma variable durante todo el periodo, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 3: Cantidad de altas según sexo del generante

	Mujeres	Hombres	Total
2013	1.822	9.112	10.934
2014	1.721	9.235	10.956
2015	1.818	9.165	10.983
2016	2.016	9.514	11.530
2017	2.004	9.433	11.437
2018	1.905	9.397	11.302
2019	2.092	9.520	11.612
2020	1.827	8.327	10.154

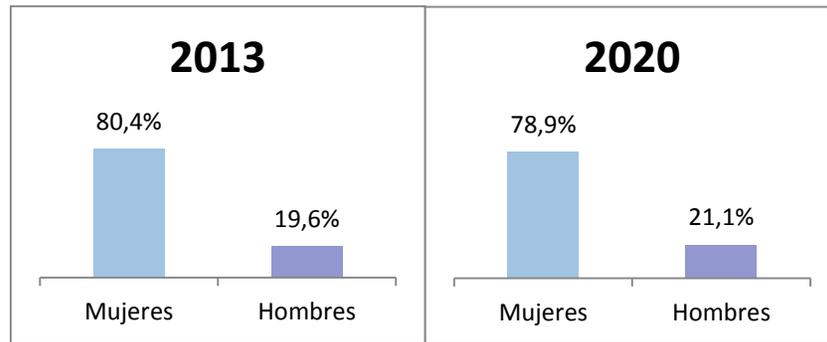
Fuente: Listados de altas de pensiones enviado por el CEDES de Prestaciones.

En el año 2013, de las 10.934 altas de pensiones, 9.112 correspondían a generantes del sexo masculino, mientras que las 1.822 restantes al sexo femenino. El año 2019 registra la mayor cantidad de altas del periodo en ambos sexos, ubicándose en las 9.520 altas masculinas (4,5% mayor al año 2013) y 2.092 altas femeninas (14,8% mayor al año 2013).

4.2 Cantidad de altas de pensiones según sexo del beneficiario

El análisis por sexo del beneficiario tiene un comportamiento opuesto al del sexo del generante. En este caso se observa una mayor proporción de beneficiarios del sexo femenino en comparación con los del sexo masculino. Esto se explica también por lo comentado anteriormente respecto a la categoría viuda/o (principal categoría pensionaria) cuyo requisito de acceso es más flexible para las mujeres viudas que para los hombres viudos.

Gráfico 4: Estructura de las altas según sexo del beneficiario



Fuente: Listados de altas de pensiones enviado por el CEDES de Prestaciones

La estructura de las altas de pensiones por el sexo del beneficiario evidencia una clara diferencia, siendo el sexo femenino el que acumula mayor cantidad de altas por año. Ésta característica se cumple en todo el periodo de estudio, tal como se observa en el cuadro 4; en el año 2013 la proporción del sexo femenino representaba el 80,4% del total de altas, disminuyendo levemente hasta la actualidad en donde comprende al 78,9%, correspondiendo a un total de 8.010 altas de pensiones femeninas durante todo el año 2020.

Cuadro 4: Cantidad de altas según sexo del beneficiario

	Mujeres	Hombres	Total
2013	8.786	2.148	10.934
2014	8.822	2.134	10.956
2015	8.831	2.152	10.983
2016	9.160	2.370	11.530
2017	9.050	2.387	11.437
2018	8.998	2.304	11.302
2019	9.074	2.538	11.612
2020	8.010	2.144	10.154

Fuente: Listados de altas de pensiones enviado por el CEDES de Prestaciones.

5. Cantidad de altas de pensiones según figura del generante

Para tener acceso al beneficio, el generante de la pensión por sobrevivencia debe haber estado en actividad (o en alguno de los subsidios mencionados anteriormente) o bien estar jubilado al momento del fallecimiento. El siguiente cuadro muestra la distribución de las altas en base a dicha situación del causante:

Cuadro 5: Cantidad de altas según figura del generante

	Jubilado	No jubilado	Total
2013	7.667	3.267	10.934
2014	7.714	3.242	10.956
2015	7.781	3.202	10.983
2016	8.208	3.322	11.530
2017	8.213	3.224	11.437
2018	8.175	3.127	11.302
2019	8.466	3.146	11.612
2020	7.579	2.575	10.154

Fuente: Listados de altas de pensiones enviado por el CEDES de Prestaciones.

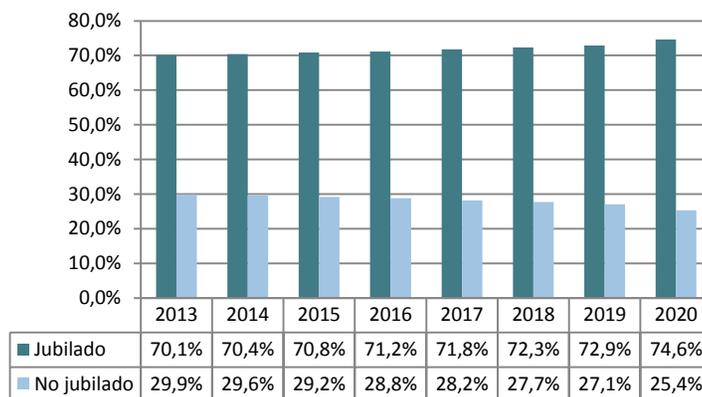
La cantidad de altas de pensiones por personas fallecidas jubiladas es mayor a los fallecidos en actividad en todo el periodo de estudio.

En el año 2013 el 70,1% de las altas de pensiones fueron originadas por el fallecimiento de personas jubiladas, mientras que el restante 29,9% lo fue por el fallecimiento de personas en actividad o bajo el amparo de los subsidios que dan derecho a esta prestación.

Esta composición ha ido variando levemente en el tiempo, evidenciando un aumento en la proporción de las altas originadas por el fallecimiento de personas jubiladas, y una disminución de la proporción de las generadas por personas fallecidas en actividad.

Este cambio en la composición se explica por un descenso de cotizantes al sistema entre los años 2013 y 2020, el cual se vio acentuado en el último año por la pandemia de COVID-19; mientras que la cantidad de jubilados presenta un crecimiento en todo el periodo, lo que termina repercutiendo en un aumento en la probabilidad de que se genere pensión a partir de éstos últimos.

Gráfico 5: Estructura de las altas según figura del generante



Fuente: Listados de altas de pensiones enviado por el CEDES de Prestaciones.

En el gráfico anterior se observa la evolución de la estructura de las altas en el periodo analizado. La proporción de personas fallecidas jubiladas generantes de pensión pasa del 70,1% en el año 2013 al 74,6% en el año 2020, lo que significa un incremento de 4,5 puntos porcentuales. La contracara de este aumento es la disminución de las altas de pensiones cuyos generantes hayan estado en actividad a la fecha de su fallecimiento, variando del 29,9% en el año 2013 al 25,4% en el 2020.

6. Cantidad de altas de pensiones según la afiliación del generante

Se consideran las afiliaciones: Industria y Comercio, Civil, Escolar, Rural y Servicio Doméstico.

Para éste análisis se tomará en cuenta la afiliación por la que el generante estuvo jubilado o, en el caso de una persona en actividad al momento del fallecimiento, la afiliación se determina a partir de la aportación y del tipo de actividad que realizaba.

Del siguiente cuadro surge que la afiliación que acumula mayor cantidad de altas es Industria y Comercio registrando 6.025 altas en el año 2020. En contraposición, las afiliaciones con menor cantidad de altas son Escolar y Servicio Doméstico, las cuales se ubican en el entorno de las 300 altas por año cada una.

Cuadro 6: Cantidad de altas por tipo de afiliación

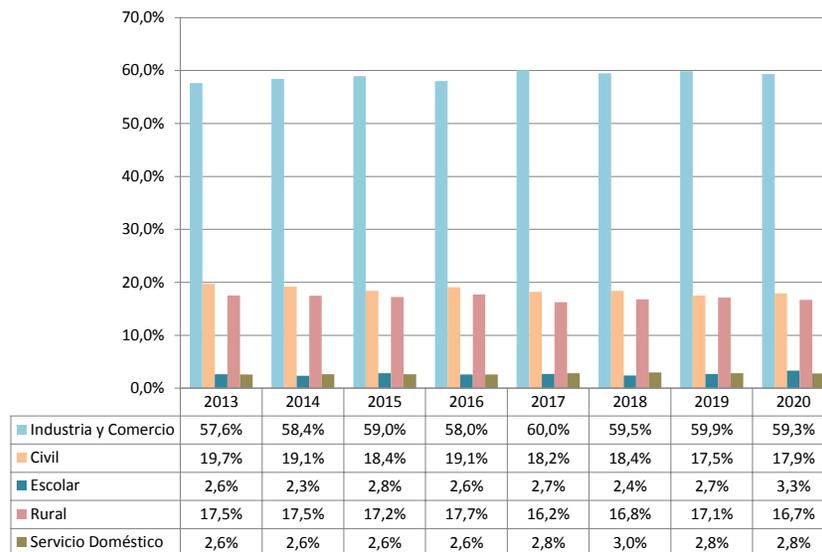
	Industria y Comercio	Civil	Escolar	Rural	Servicio Doméstico	Total
2013	6.301	2.152	287	1.914	280	10.934
2014	6.398	2.098	255	1.915	290	10.956
2015	6.475	2.017	312	1.892	287	10.983
2016	6.692	2.199	300	2.039	300	11.530
2017	6.867	2.081	307	1.857	325	11.437
2018	6.725	2.077	270	1.895	335	11.302
2019	6.952	2.035	310	1.986	329	11.612
2020	6.025	1.818	336	1.693	282	10.154

Fuente: Listados de altas de pensiones enviado por el CEDES de Prestaciones.

Se observa una tendencia creciente en Industria y Comercio desde el inicio del periodo hasta el año 2017 (incremento de 566 altas), presentando una leve caída en 2018 del 2,1% (142 altas menos), y un incremento en 2019 del 3,4% (227 altas mas), terminando el periodo en el último año con una caída del 13,3%, producto del impacto por la pandemia de COVID-19 y de la caída en el número de fallecimientos. Las restantes aportaciones no muestran variaciones significativas en términos absolutos entre los años 2013 a 2019, las cuales en términos relativos rondan en promedio: el -0,8% en Civil, 2,1% en Escolar, 0,8% en Rural, y 2,8% en Servicio Doméstico. En el año 2020 las caídas con respecto a 2019 son del 10,7% en Civil, 14,8% en Rural y 14,3% en Servicio Doméstico, mientras que Escolar presenta un aumento del 8,4%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de la composición de las altas por afiliación durante el periodo de análisis.

Gráfico 6: Estructura de las altas por afiliación



Fuente: Listados de altas de pensiones enviado por el CEDES de Prestaciones.

Observando la estructura por afiliación, Industria y Comercio concentra en la actualidad el 59,3% de las altas totales, seguida por Civil con el 17,9%, Rural concentra el 16,7%, y por último con una participación inferior se encuentran Escolar y Servicio Doméstico con el 3,3% y 2,8%, respectivamente. Se observa que la estructura no sufre cambios significativos en el periodo en estudio.

7. Consideraciones Finales

La cantidad de altas de pensiones en general ha ido evolucionando sin variaciones significativas en el periodo de estudio, registrando 10.934 altas en 2013 y alcanzando un total de 10.154 altas en 2020, lo que significa una caída en términos relativos del 7,1%. Ésta caída en el último año de estudio se explica principalmente como efecto del impacto de la pandemia de COVID-19, hecho al que se le suma la caída del número de fallecimientos en ese año.

Al analizar la cantidad de altas según categorías pensionarias se observa que la categoría viuda/o es la de mayor peso y muestra una evolución variable en el periodo. En el último año de estudio evidencia un total de 8.593 altas, lo que significa una participación del 84,6% en las altas totales. La categoría hija/o presenta un crecimiento constante desde el año 2013 al 2019 del 19,1% (de 1.633 a 1.945 altas), con una caída en 2020 del 21,1%, año en el cual cuenta con una participación del 15,1% del total. Por último, la categoría madre/padre presenta la menor cantidad de altas por año ubicándose en 27 altas en 2020, lo que equivale a un 0,3% de participación.

Analizando la estructura de las altas por sexo, ésta se mantiene estable durante todo el periodo de estudio. Mientras las altas según el sexo del generante evidencian en la actualidad un mayor peso en el sexo masculino (82,0%), las altas según el sexo del beneficiario se comportan de manera contraria, siendo superior la proporción del sexo femenino (78,9%). Esto se puede explicar principalmente por la mayor flexibilidad en los requisitos de acceso a la prestación para las viudas en comparación con los viudos. En el caso de las viudas, tendrán derecho al beneficio siempre que el promedio mensual actualizado de sus ingresos en los 12 meses anteriores al fallecimiento del causante sea inferior a \$188.411 (valores a 2020), mientras que para el caso de los viudos éstos deberán acreditar la dependencia económica del causante o la carencia de ingresos suficientes.

Del análisis según la actividad del generante al momento del fallecimiento se desprende que la cantidad de altas de pensiones por personas fallecidas jubiladas es mayor a los fallecidos en actividad en todo el periodo analizado. Esta composición ha ido variando levemente en el tiempo, evidenciando un aumento en la proporción de las altas originadas por el fallecimiento de personas jubiladas (del 70,1% en 2013 al 74,6% en 2020), y una disminución de la proporción de personas fallecidas en actividad (del 29,9% al 25,4%).

Del estudio por afiliación surge que la que acumula mayor cantidad de altas es Industria y Comercio registrando 6.025 en el año 2020. En este sentido y haciendo el análisis por estructura, se observa que Industria y Comercio concentra en la actualidad el 59,3% de las altas totales, seguida por Civil con el 17,9%, Rural el 16,7%, y por último con una participación inferior se encuentran Escolar y Servicio Doméstico con el 3,3% y 2,8%, respectivamente.

EVOLUCION DE LAS PASIVIDADES

Periodo 1995 - 2020

(ACTUALIZACION)

EVOLUCIÓN DE LAS PASIVIDADES

Periodo 1995 – 2020

(Actualización)

Asesoría Económica y Actuarial

Diciembre 2020

Resumen

En el presente artículo se estudia cómo se han comportado las jubilaciones, pensiones por fallecimiento, pensión vejez e invalidez y subsidios transitorios, es decir, las prestaciones por Invalidez, Vejez y Sobrevivencia brindadas por BPS. Se examina el número de pasividades no el de pasivos. El objetivo del trabajo es entonces analizar cómo han evolucionado las pasividades desde el año 1995.

Palabras claves: Evolución, prestaciones, pasividades.

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar la evolución de las pasividades servidas por el Banco de Previsión Social, no participando en él, en consecuencia, las asociadas a las Cajas Paraestatales, o a los servicios de retiros Policial y Militar.

Se entiende por pasividad cada prestación de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS), es decir jubilaciones, pensiones por fallecimiento, pensión vejez e invalidez y subsidios transitorios. No se considera el hecho de que el beneficiario perciba, además, otra u otras pasividades servidas por el Organismo, ni que la pasividad sea compartida por varias personas, como el caso de las pensiones por fallecimiento.¹

Es por ello que cuando hablamos de número o evolución de pasividades, no se debe identificar con el número o evolución de pasivos.

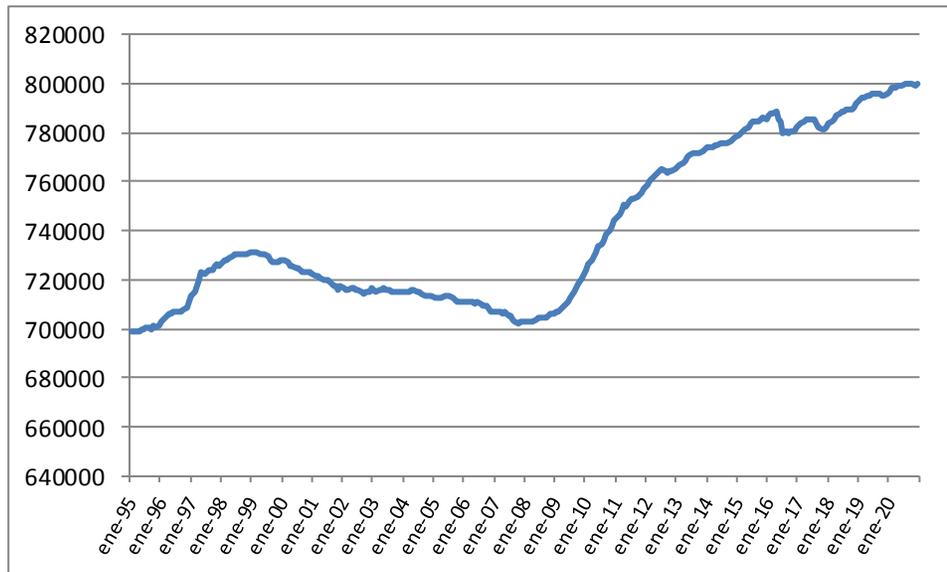
2. Evolución Mensual

El análisis se realizó en el período 1995 – 2020, utilizando los promedios de las pasividades. En 1995 el promedio de pasividades era de 699.990, evolucionando este número hasta alcanzar 799.299 pasividades promedio en 2020, lo que significa un incremento en el período estudiado del 14,2%.

¹ Se excluyen del presente análisis las Pensiones por Delitos Violentos por ser de reciente incorporación.

De considerar la apertura mensual en el período estudiado podemos observar que, las mayores variaciones positivas se produjeron en los meses de Enero/97 (0,4%) y Mayo/97 (0,5%) y la mayor variación negativa se registra en Julio/16 (-0,6%), pero, en ningún caso la variación mensual alcanza al 1%, por lo que puede considerarse que el stock de pasividades presenta cierta estabilidad.

Gráfico 1 – Evolución mensual de pasividades totales.



Fuente: Reporte de Estadísticas de Pasividades

Como ya hemos dicho, las principales pasividades servidas por el Banco de Previsión Social son de cuatro tipos diferentes: Jubilaciones, Pensiones por Fallecimiento, Pensión Vejez e Invalidez (no contributivas) y Subsidios Transitorios. Al último año de estudio, 2020, existían en promedio 799.299 pasividades de las cuales: 470.603 eran jubilaciones, 240.633 pensiones, 83.416 pensión a la vejez e invalidez y 4.647 subsidios transitorios.

En 2020, la estructura general de pasividades fue la siguiente: las jubilaciones tuvieron una participación en el total del 58,9% de las pasividades, las pensiones el 30,1%, las pensiones vejez e invalidez un 10,4% y los subsidios transitorios el 0,6%.

Si comparamos estos valores con los del inicio del periodo de estudio vemos que las jubilaciones han subido su participación en un 13,2%, mientras que las pensiones por fallecimiento han presentado una caída del 23,6% y las pensiones no contributivas por vejez e invalidez tuvieron un crecimiento del 21,3%.

3. Evolución Anual

Para simplificar nuestro análisis, estudiaremos la evolución de pasividades a diciembre de cada año, teniendo en cuenta el tipo de pasividad y afiliación asociada.

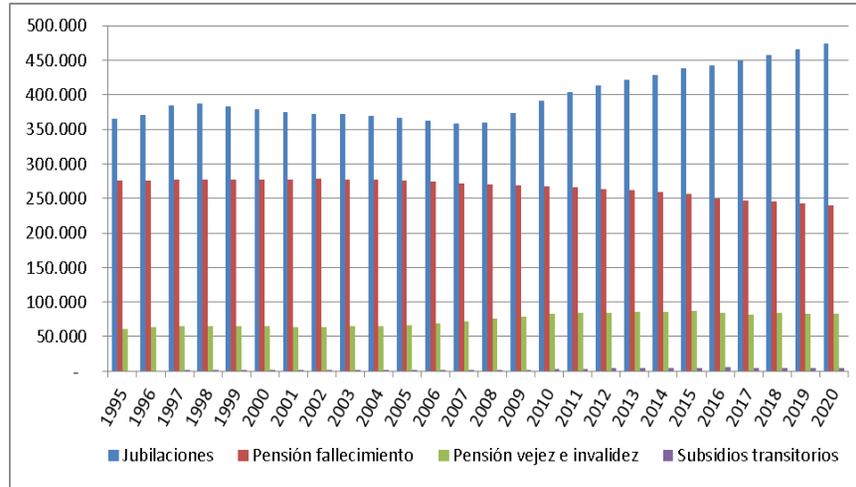
Cuadro 1 – Promedio anual de pasividades.

	PASIVIDADES				Total
	Jubilaciones	Pensión fallecimiento	Pensión vejez e invalidez	Subsidios transitorios	
1995	363.943	275.820	60.228	0	699.990
1996	368.344	275.574	62.680	0	706.598
1997	379.764	276.232	65.633	114	721.742
1998	386.646	276.883	65.137	865	729.531
1999	385.095	277.080	65.453	1.703	729.330
2000	381.124	276.933	65.206	1.813	725.076
2001	376.926	276.789	64.450	1.272	719.436
2002	373.908	277.138	63.757	1.010	715.813
2003	372.307	277.786	64.269	1.203	715.566
2004	371.116	277.451	64.842	1.311	714.720
2005	368.729	276.449	65.900	1.243	712.321
2006	365.132	275.216	68.235	1.208	709.791
2007	360.637	272.628	70.535	1.205	705.004
2008	358.931	270.502	73.679	1.272	704.384
2009	365.252	269.172	77.161	1.519	713.104
2010	383.133	268.401	80.390	2.062	733.986
2011	398.131	266.886	83.855	2.907	751.778
2012	410.331	264.591	84.459	3.699	763.079
2013	418.090	262.324	85.516	4.363	770.292
2014	424.868	260.012	86.184	4.474	775.538
2015	433.991	257.660	86.776	4.756	783.183
2016	440.586	252.354	85.625	5.188	783.753
2017	447.001	248.326	83.161	5.233	783.722
2018	453.836	246.169	83.290	4.722	788.016
2019	463.062	243.554	83.738	4.839	795.192
2020	470.603	240.633	83.416	4.647	799.299

Fuente: Reporte de Estadísticas de Pasividades

En la siguiente gráfica podemos observar la evolución las diferentes pasividades en el periodo de estudio.

Gráfico 2 – Evolución de pasividades según tipo de prestación.



Tal cual se visualiza en el cuadro 1, la composición de las pasividades no ha tenido grandes variaciones en el horizonte de estudio. Las jubilaciones siempre han representado más del 50% del total de las prestaciones, aunque su evolución ha sido diferente según el año de estudio, como se puede observar su participación en el total de pasividades crece hasta 1998, a partir de esta fecha y hasta el año 2008 disminuye ubicándose en el 51,0%. A partir de ese momento esta participación presenta un aumento sostenido, hasta encontrar su máximo en 2020 representando un 58,9% del total.

Las pensiones por fallecimiento han tenido un lento pero persistente descenso, pasando de constituir el 39,4% en el año 1995, valor que representa el máximo de participación en el periodo de estudio, al 30,1% en el promedio de 2020.

Si analizamos el comportamiento de las pensiones no contributivas por vejez e invalidez se observa que han tenido un ascenso si comparamos el inicio del período con el año 2020, pasando de representar el 8,6% en 1995 al 10,4% en la actualidad, pero si observamos su evolución dentro del periodo se visualiza que ha habido un crecimiento constante en el promedio de pensiones hasta el año 2011 donde supuso un 11,2% del total, mientras que a partir de dicho año presenta una tendencia decreciente.

En cuanto a los subsidios transitorios, podemos observar que su comportamiento ha sido oscilante, presentando en el último año un decrecimiento, luego de haber tenido un período de sostenido crecimiento.

3.1. – Jubilaciones

De acuerdo al siguiente cuadro observamos que la estructura por sector o tipo de afiliación del período 1995-2020 se mantiene estable, siendo en promedio el sector de Industria y Comercio el que más incide en el total de las jubilaciones (51,7%), mientras que el de menor incidencia es Escolar (5,8%).

Cuadro 2 – Promedio anual de jubilaciones por tipo de aportación.

	JUBILACIONES					
	Industria y comercio	Civil	Escolar	Rural	Doméstico	Total
1995	179.910	63.641	18.663	70.130	31.599	363.943
1996	183.003	63.911	19.206	70.554	31.671	368.344
1997	188.417	66.661	20.256	72.052	32.378	379.764
1998	192.308	67.972	21.088	72.301	32.978	386.646
1999	192.041	67.200	21.645	71.371	32.838	385.095
2000	190.934	65.549	21.969	70.234	32.439	381.124
2001	189.797	64.068	22.222	68.925	31.915	376.926
2002	189.511	63.114	22.207	67.751	31.324	373.908
2003	190.113	62.816	22.138	66.433	30.807	372.307
2004	190.419	62.876	22.028	65.356	30.436	371.116
2005	190.052	61.762	22.039	64.540	30.337	368.729
2006	188.959	60.308	22.030	63.681	30.153	365.132
2007	186.842	59.072	21.863	62.920	29.940	360.637
2008	186.243	58.223	21.811	62.768	29.885	358.931
2009	190.009	57.713	22.100	64.470	30.960	365.252
2010	200.319	57.896	22.540	68.138	34.240	383.133
2011	208.920	58.255	23.182	70.601	37.173	398.131
2012	215.080	60.656	23.804	71.914	38.877	410.331
2013	219.011	62.477	24.330	72.479	39.793	418.090
2014	223.153	63.650	24.600	72.868	40.597	424.868
2015	229.287	64.535	25.009	73.565	41.595	433.991
2016	233.818	65.294	25.367	73.773	42.334	440.586
2017	238.187	66.166	25.689	73.989	42.970	447.001
2018	243.179	66.810	26.000	74.214	43.634	453.836
2019	249.628	68.449	26.413	74.246	44.326	463.062
2020	255.062	69.719	26.931	74.044	44.846	470.603

Fuente: Reporte de Estadísticas de Pasividades

Si estudiamos las variaciones punta a punta en el período 1995-2020 en los diferentes sectores vemos que la evolución ha sido diferente según el tipo de afiliación: Industria y Comercio, Civil y Doméstico han tenido un incremento similar, 41,8%, 44,3% y 41,9% respectivamente, mientras que Civil lo ha hecho en un 9,6% y Rural en 5,6%.

En cuanto a la participación de las jubilaciones en el total de pasividades, como analizábamos en el apartado anterior, éstas han tenido a partir de 2008 un aumento sostenido en su participación, representando en la actualidad un 58,9% del total de las pasividades servidas por BPS. Este cambio de comportamiento, se debe a la incorporación de la Ley N° 18.395 de Flexibilización al acceso a las prestaciones, permitiendo el acceso a la jubilación con solamente 30 años de servicio, bonificando a las mujeres con un año por cada hijo nacido vivo (con un máximo de cinco), así como también incorporando nuevas causales de edad avanzada.

3.2. – Pensiones por Fallecimiento

En las pensiones en promedio, en el periodo de estudio la participación de Industria y Comercio es similar a la que observamos en jubilaciones (53%). Mientras que la participación de los demás sectores de aportación es la siguiente: Civil 24,2%, Escolar 2%, Rural 19,9% y Doméstico 0,9%.

Para el año 2020 el número promedio de pensiones se ubicaba en 240.633 correspondiendo: 132.160 a Industria y comercio, 53.127 a Civil, 5.345 Escolar, 46.967 Rural y 3.034 Doméstico.

Cuadro 3 – Promedio anual de pensiones por fallecimiento por tipo de aportación.

	PENSIONES DE FALLECIMIENTO					
	Industria y comercio	Civil	Escolar	Rural	Doméstico	Total
1995	143.836	70.772	5.106	54.478	1.627	275.820
1996	143.793	70.512	5.075	54.585	1.609	275.574
1997	144.159	70.435	5.111	54.913	1.614	276.232
1998	144.616	70.332	5.135	55.121	1.679	276.883
1999	144.776	70.078	5.159	55.284	1.782	277.080
2000	144.650	69.732	5.178	55.494	1.879	276.933
2001	144.590	69.372	5.232	55.616	1.979	276.789
2002	144.934	69.141	5.325	55.667	2.071	277.138
2003	145.393	68.958	5.439	55.831	2.165	277.786
2004	145.353	68.602	5.491	55.765	2.241	277.451
2005	144.999	68.075	5.517	55.579	2.278	276.449
2006	144.566	67.544	5.516	55.260	2.329	275.216
2007	143.370	66.642	5.518	54.734	2.364	272.628
2008	142.468	65.871	5.529	54.257	2.378	270.502
2009	142.042	65.275	5.519	53.921	2.416	269.172
2010	142.081	64.725	5.536	53.603	2.457	268.401
2011	141.799	63.944	5.532	53.114	2.497	266.886
2012	141.086	62.906	5.513	52.555	2.530	264.591
2013	140.322	61.917	5.482	52.015	2.588	262.324
2014	139.621	60.869	5.456	51.396	2.670	260.012
2015	139.007	59.646	5.424	50.839	2.743	257.660
2016	136.511	57.787	5.396	49.876	2.785	252.354
2017	134.798	56.350	5.372	48.982	2.824	248.326
2018	134.190	55.363	5.354	48.340	2.922	246.169
2019	133.272	54.277	5.322	47.694	2.989	243.554
2020	132.160	53.127	5.345	46.967	3.034	240.633

Fuente: Reporte de Estadísticas de Pasividades

En el año 2020 se registra la máxima participación del promedio de las pensiones por fallecimiento del sector de Industria y Comercio (54,9%). Lo mismo sucede en los sectores de afiliación escolar (2,2%) y doméstico (1,3%). En el caso de las pensiones de la afiliación Civil la máxima participación se registró en 1995 (25,7%), verificando el sector rural su máxima participación en el periodo 2000-2007 (20,1%).

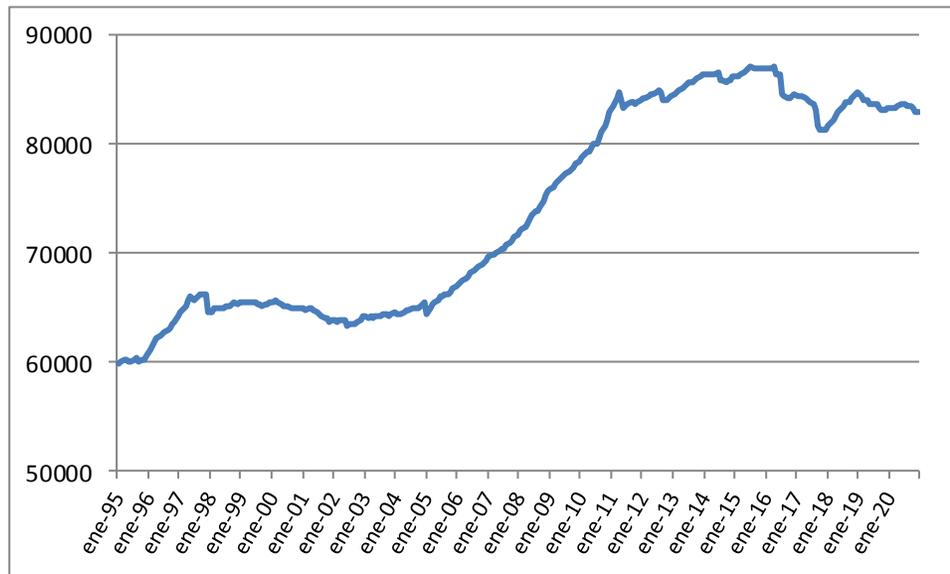
Si estudiamos las variaciones en los diferentes sectores en el período considerado, vemos que Civil tiene un decrecimiento del 24,9%, Rural del 13,8% e Industria y Comercio del 8,1%. En el resto de los sectores ocurre lo contrario, siendo sus incrementos: en Escolar del 4,7%, y en Servicio Doméstico un 86,4%.

El descenso en la participación del promedio de pensiones sobre el total de las pasividades, en 1995 suponían un 39,4% y en 2020 su participación fue del 30,1%, puede explicarse en parte por la caída de las pensiones asociadas a hijas supérstitas.

3.3. - Pensión Vejez e Invalidez

Esta prestación tiene características diferentes a las anteriormente descritas, porque no es de naturaleza contributiva. Es beneficiario de la misma toda persona que carezca de recursos para subvenir a sus necesidades vitales y tenga setenta años de edad, o esté incapacitado en forma absoluta para todo trabajo remunerado. Dicho beneficio también es percibido por los extranjeros o ciudadanos legales, quienes deberán tener por lo menos quince años de residencia continua en el país.

Gráfico 3 – Evolución mensual de pensión vejez e invalidez.



Fuente: Reporte de Estadísticas de Pasividades

Tal como se visualiza en el cuadro 4, las pensiones no contributivas han tenido un comportamiento oscilante durante el horizonte de estudio, partiendo de poco menos de 60.000 beneficiarios hasta alcanzar en la actualidad un promedio de 83.416, lo que representa un crecimiento del 38,5% respecto al inicio del periodo de estudio.

Cuadro 4 – Promedio anual de pensiones por vejez e invalidez

	PENSIÓN VEJEZ E INVALIDEZ		
	Vejez	Invalidez	Total
1995	24.929	35.299	60.228
1996	23.872	38.808	62.680
1997	23.718	41.914	65.632
1998	22.648	42.489	65.137
1999	21.487	43.966	65.453
2000	20.443	44.762	65.206
2001	18.777	45.673	64.450
2002	18.126	45.631	63.757
2003	17.859	46.411	64.269
2004	17.375	47.467	64.842
2005	17.193	48.708	65.900
2006	17.653	50.583	68.235
2007	18.515	52.020	70.535
2008	19.636	54.042	73.679
2009	20.850	56.311	77.161
2010	21.831	58.559	80.390
2011	22.349	61.506	83.855
2012	21.816	62.643	84.459
2013	21.482	64.034	85.516
2014	21.442	64.742	86.184
2015	21.355	65.421	86.776
2016	20.622	65.003	85.625
2017	19.587	63.574	83.161
2018	18.825	64.465	83.290
2019	18.766	64.972	83.738
2020	19.002	64.413	83.416

Fuente: Reporte de Estadísticas de Pasividades

Tal como fue mencionado se incluyen en las pensiones no contributivas dos tipos de prestaciones: las otorgadas por Vejez, y por Invalidez. La pensión por invalidez ha sido siempre la que presenta el mayor número de beneficiarios, representando en la actualidad el 77,2% en el total de las Pensiones por Vejez e Invalidez, mientras que el 22,8% restante corresponde a las Pensiones por Vejez.

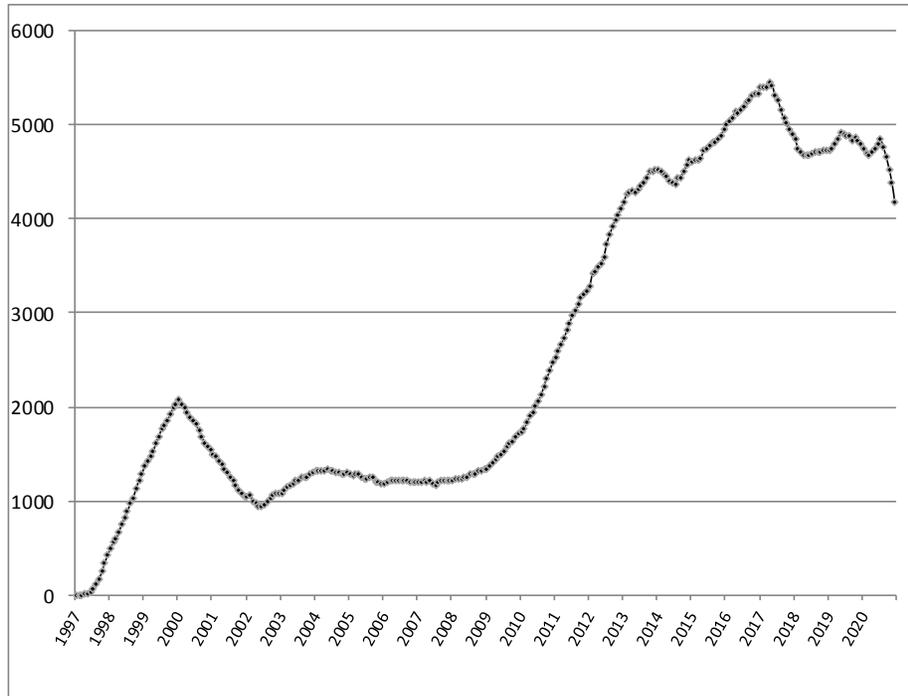
Analizadas cada una de las categorías, se observa que mientras la Pensión por Invalidez presenta una tendencia creciente, siendo en la actualidad un 82,5% superior al promedio del año 1995, la Pensión por Vejez ha decrecido un 23,8% durante el mismo período.

3.4. - Subsidios Transitorios por Incapacidad Parcial

Para este subsidio, el derecho se configura en el caso de la incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual sobrevenida en actividad o en períodos de inactividad compensada, cualquiera sea la causa que la haya originado. Esta prestación se servirá de acuerdo al grado de capacidad remanente y a la edad del afiliado, por un plazo máximo de tres años. Si dentro del plazo

antes indicado la incapacidad deviene absoluta y permanente para todo trabajo, se configurará jubilación por incapacidad total.

Gráfico 4 – Evolución mensual de subsidios transitorios.



Fuente: Reporte de Estadísticas de Pasividades

Si observamos el gráfico 4, vemos que la evolución de los subsidios transitorios es siempre creciente al inicio del período llegando a su crecimiento más elevado en el año 1999, luego desciende debido a que la cantidad de bajas es mayor a las altas otorgadas en dicha prestación. Luego se presenta un período de estabilización, para volver a tener una tendencia creciente desde el año 2009 hasta principios del año 2014 donde se verifican descensos. Hacia finales del año 2014 hasta 2016 se presenta una tendencia creciente para luego a partir del 2017 volver a disminuir hasta finales del período de estudio, en este último año de estudio dichas bajas podrían deberse a la emergencia sanitaria decretada a partir del 13 de marzo de 2020.

Cuadro 5 – Promedio anual de subsidios transitorios por tipo de aportación.

	SUBSIDIOS TRANSITORIOS			
	Industria y comercio	Civil y Escolar	Rural y Doméstico	Total
1995	0	0	0	0
1996	0	0	0	0
1997	79	10	25	114
1998	578	75	212	865
1999	1.101	178	424	1.703
2000	1.158	184	471	1.813
2001	801	114	357	1.272
2002	667	74	269	1.010
2003	825	85	293	1.203
2004	884	91	335	1.311
2005	785	99	359	1.243
2006	734	93	381	1.208
2007	736	79	389	1.205
2008	796	88	388	1.272
2009	942	136	441	1.519
2010	1.240	197	625	2.062
2011	1.773	247	887	2.907
2012	2.269	308	1.122	3.699
2013	2.651	433	1.279	4.363
2014	2.700	512	1.263	4.474
2015	2.993	523	1.240	4.756
2016	3.380	549	1.258	5.188
2017	3.486	566	1.182	5.233
2018	3.178	532	1.011	4.722
2019	3.267	599	973	4.839
2020	3.080	656	911	4.647

Fuente: Reporte de Estadísticas de Pasividades

Tal como surge del cuadro 5 la participación promedio en el periodo 1997-2020 de los subsidios transitorios de Industria y Comercio es, al igual que en el resto de las prestaciones, la mayor, oscilando en un 64,1%, Civil y Escolar 9,4% y Rural y Doméstico 26,5%.

La máxima participación del sector Industria y Comercio fue en 2002, donde representaba el 68,9%. Para el caso de Civil y Escolar su máxima participación se dio en el último año de estudio, donde alcanza al 14,1% del total; y en Rural y Doméstico lo fue durante 2006, con un 32,3% del total.

4. Consideraciones Finales

Del análisis del total del promedio anual de pasividades entre 1995 y 2020, surge un incremento de 14,2%, pasando de 699.990 a 799.299.

En 2020, la estructura general de pasividades promedio fue la siguiente: las jubilaciones tuvieron una participación en el total del 58,9% de las pasividades, las pensiones del 30,1%, las pensiones vejez e invalidez 10,4% y los subsidios transitorios del 0,6%.

Si analizamos por separado la estructura de cada una de las prestaciones por sector o tipo de afiliación en el período (1995-2020), vemos que la misma se mantiene estable.

En el caso de las Jubilaciones en promedio el sector de Industria y Comercio es el que más incide en el total (51,7%), mientras que el de menor incidencia es Escolar (5,8%).

Al considerar las pensiones por fallecimiento, en promedio, la participación de Industria y Comercio es similar a la que se observa en jubilaciones (53,0%), siendo la participación de los sectores restantes la siguiente: Civil 24,2%, Escolar 2,0%, Rural 19,9% y Doméstico 0,9%.

En los subsidios transitorios, la participación promedio de Industria y Comercio es mayor al resto de las prestaciones (64,1%), Civil y Escolar 9,4% y Rural y Doméstico 26,5%.

En el caso de las pensiones no contributivas, las mismas han tenido un comportamiento oscilante durante el horizonte de estudio, partiendo de 60.228 beneficiarios hasta alcanzar en la actualidad los 83.416, crecimiento equivalente al 38,5%. La pensión por invalidez ha sido siempre la que presenta el mayor número de beneficiarios, representando en la actualidad el 77,2% en el promedio anual de las Pensiones por Vejez e Invalidez, mientras que la Pensión por Vejez totaliza el 22,8%.

En términos generales podemos concluir que se ha revertido la tendencia decreciente que mostraba la evolución del número de pasividades del organismo, especialmente en las jubilaciones. Este fenómeno podría ser atribuido a la aplicación de la Ley N° 18.395 de Flexibilización al acceso a las prestaciones, permitiendo el acceso a la jubilación con 30 años de servicios, bonificando a las mujeres con un año por cada hijo nacido vivo (con un máximo de cinco), así como también la incorporación de nuevas causales de edad avanzada que no existían antes de la Ley de flexibilización.

